

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS A CLAUSTRO

Vista la reclamación interpuesta por el “reclamante” a la lista provisional de candidatos de las **ELECCIONES A CLAUSTRO** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación. Las resoluciones incluyen, en su caso, las correcciones de oficio de los errores detectados por la Junta Electoral

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
Nº REGISTRO	RECLAMANTE	MOTIVO DE RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche				Anular la candidatura de VALERO RODRIGUEZ, MARIA ASUNCIÓN Sector C5, presentada por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuando su circunscripción censal se encuentra en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. El suplente MATEO SOTOCA, LUCIA adquiere la condición de titular de la candidatura.	
Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Escuela Politécnica Superior de Elche (EPSE)				Anular la candidatura individual de LOPEZ HERNANDEZ, PALOMA, sector C5 de la EPSE por esta repetida, manteniendo su opción en la candidatura conjunta.	
14/02/2023	CAMPILLO DAVO, NURIA	No figura en la candidatura del sector C2 por el departamento de Ingeniería Mecánica y Energía cuando se presentó	Ser incluida en la candidatura del sector C2 por el departamento de Ingeniería Mecánica y Energía	Aceptada	
16/02/2023	BUENO VERGARA, EDUARDO	En su candidatura al sector C2, por el departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología, aparece como titular y como suplente figura PARKER, LUCY ANNE, cuando el orden era el contrario	Incluir a PARKER, LUCY ANNE como titular de la candidatura y a BUENO VERGARA, EDUARDO como suplente	Aceptada	



JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela M. Coves Soler